

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: <b>Saturnino Rodríguez</b> Profesor del Instituto y Normales. COLABORADORES.—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem. PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	--

SUMARIO.—*Pidiendo colaboración*, por Ernesto Pérez.—*Epistolario familiar*, por Fray Román de la Triste Orden.—*Sección Oficial*.—*Comentarios y Noticias*.—*Notas de la Sección*.—*Anuncios*.

## Pidiendo colaboración.

Verdaderamente el cuerpo social del Magisterio es el más admirablemente *desorganizado* en su organización. ¿Que no? Digalo el hecho de que después de tres meses en que terminó el plazo de presentación de proyectos del Colegio de huérfanos, oficial ni oficiosamente sabemos absolutamente nada de ellos. ¿Fueron muchos los presentados? ¿Recayó el correspondiente dictamen, o se tiene en estudio? Esta palabra *estudiar*, signo de actividad, en este nuestro país es socorrida muletilla, incomparable panacea que sirve para acallar y..... no hacer nada; significa que la solicitud y lo solicitado van en de-rechura al cesto de los papeles inútiles.

Si así fuera, si a pesar de los constantes requerimientos continuase el mutismo en las altas esferas societarias de la Clase, sería llegado el momento de discurrir por otros cauces a los hoy seguidos.

El Colegio de huérfanos, primer paso de nuestra organización verdad, se hará sin embargo de los obstáculos tradicionales que a ello se opongan.

Se *hará*, porque así lo demandan el interés, dignidad y buen nombre del Magisterio; se *hará*, porque los cientos de hijos de infortunados compañeros, que al morir sus padres quedan en el arroyo, nos lo piden en forma de reproche; se *hará*....., porque es llegada su hora.

Desde estas columnas, en nombre de esos niños, en memoria de los infelices compañeros que nos dejaron para siempre, interpelo a la Nacional. No es el que suscribe, es un Maestro, y aunque infimo, sí, es un Maestro el que lanza esa interpelación. No

es la presunción ni la vanidad la que anima al hacer esta pregunta, es el deseo firmísimo, es la voluntad que, incansable, pugna y forcejea para llevar a término feliz esta gran mejora, esta humanitaria institución, que es anhelo, que es concreción del ansia de la Clase. El Colegio de huérfanos es el tranquilo sueño, la serenidad de espíritu para los que tenemos como patrimonio y hacienda el trabajo y la laboriosidad.

Compañeros toledanos: ¿Tampoco lo dicho encontrará eco en vuestros corazones? Pensad que sois padres y que sois Maestros.

Ernesto Pérez.

Santa Cruz del Retamar 29-XI-921.

## Epistolario familiar.

A D. Juan Maestro Español.

Amigo y compañero: A raíz del desengaño sufrido en la capital X, y propinado por un modesto portero de Biblioteca, la *Gaceta* nos endosa otro badilazo a nuestro pobre título.

Claro está que me refiero al Real decreto que estatuye la primera enseñanza en la Armada. Muy bien; me parece de perlas todo aquello que tienda a formentar la instrucción primaria.

Pero... ¡y siempre lo mismo! ¿Te has fijado, amigo y camarada, del caso que se hace de nuestro título? Yo creí que al constituir una enseñanza en un cuerpo determinado y existir personal facultado que personas técnicas después de una revisión concienzuda de valores culturales han declarado apto para la tal enseñanza, sería lo más justo, lo más equitativo, lo más racional y, en una palabra, lo más legal, echar mano de ese personal competente y dedicarlo a lo que su profesión le faculta. Pero como aquí, en este desdichado país de la paradoja se hace todo al revés, naturalmente se ha encarga-

do de esa misión a sacerdotes y a militares, pero no a Maestros.

Pero hombre, ¡por Dios! ¿Es que la Pedagogía es realmente «un libro que compré cuando estudiaba que me costó 8 pesetas»? Pues si es que efectivamente es cierto, si es que no hay ciencia de la enseñanza, ni arte, ni profesión, dígame de una vez, licenciados y cada cual se dedicará a cualquier profesión que aparte de que nos produzca con creces lo necesario para el diario sustento, nos dé la intensa satisfacción de pertenecer a un cuerpo que merezca la consideración de su Patria, no el más olímpico desprecio que ora se lo tributa un portero entre bocanadas de humo, ora es el supremo jefe desde las columnas de la *Gaceta*.

Claro está que esto es debido a lo de siempre, a la falta de unión de nuestra clase, que preocupada sólo del reparto de migajas en el botín nacional, no se preocupa jamás de defender nuestra dignidad.

Y el Maestro sufre toda clase de desprecios, tanto individual como colectivamente, sin que esa institución social, llamada Asociación Nacional, salga en defensa de los que representa o debe representar.

Te abraza cordialmente tu amigo y compañero afectísimo

Fray Román de la Triste Orden.

---

## Sección Oficial.

---

### EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Real orden del 6 de Diciembre, «Gaceta» del 9.

Concediendo exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo a los alumnos de los establecimientos docentes dependientes de este Ministerio a quienes faltaren una o dos asignaturas para concluir carrera o grado de enseñanza.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se concedan exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo a aquellos alumnos de los establecimientos docentes dependientes de este Ministerio a quienes faltaren una o dos asignaturas para concluir su carrera o grado de enseñanza.

2.º A tal efecto se abrirá matrícula en dichos establecimientos el día 15 de Diciembre del corriente año y se cerrará el 31 del mismo mes.

3.º Los exámenes extraordinarios de que trata el número 1, se efectuarán en la segunda quincena del mes de Enero próximo; pero entendiéndose que éstos se considerarán como un anticipo de los del mes de Junio, y que el que por cualquier causa no

aprobara la asignatura o asignaturas objeto del examen, o dejara de presentarse al mismo, no podrá repetirlo hasta el mes de Septiembre.

De Real orden, etc.—*Silió*.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

---

## Comentarios y Noticias.

---

### Aumento gradual.

Rogamos al Sr. Presidente de la Diputación, ordene se ponga al cobro el primer trimestre de 1921, correspondiente al aumento gradual del sueldo de los Maestros de esta provincia.

Los antecesores de su señoría, siempre han tenido la loable costumbre de ordenar en esta época el pago, por lo menos un semestre, y confiamos en que, siendo un caso de justicia, no se quebrantará la costumbre.

### Sr. Alcalde, ni en Marruecos.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde por si se digna mandar al Inspector de policía que sitúe algún guardia para que vigile el paseo del Tránsito, donde una colección de golfillos de ambos sexos, se dedica a molestar a las familias y niños que concurren a dicho paseo.

### En La Mata.

Nuestro querido compañero D. Angel Rincón, ilustrado Maestro de La Mata, durante los días 10 y 11 del actual, llevó a cabo varios actos patrióticos con los niños de las Escuelas de dicha villa, en favor de los soldados que pelean en Africa por la integridad de la Patria, habiendo obtenido una lucida recaudación, que fué remitida a los soldados de dicha localidad.

### Austria.—Un árbol Escuela.

En los montes de Minstay, distrito de Queroslan, en Austria, leemos en una revista, existe un árbol milenario, cuyas enormes proporciones han permitido utilizar su tronco para instalar en él una pequeña Escuela con casa para el Maestro.

El tronco se halla naturalmente hueco; no es de gran elevación, pero sí de enorme circunferencia.

Ello es que después de cerrar la parte superior con un casquete para poner el interior al abrigo de la intemperie, se ha podido dividir el hueco en tres pisos, uno para la Escuela, otro para habitación del Maestro y el último para desván.

Las hendiduras de la capa cortical, ensanchadas por el tiempo, han permitido establecer ventanas con sus marcos y cristales correspondientes, adaptados a las figuras de las grietas, haciendo de puerta una gran abertura que presenta el tronco en su base.

Es una Escuela verdaderamente original, pequeña en su

extensión, pero donde nada se echa de menos, al decir de los que han podido visitar esta rareza.

#### La Nacional.

La Comisión permanente de esta Asociación, sin perjuicio de que su organización estudie los temas presentados como conclusiones por la Asamblea de Inspectores, se permite hacer a los Sres. Ministro y Director general las siguientes observaciones:

1.<sup>a</sup> Veríamos con disgusto se concedieran a los Inspectores facultades para retención de haberes, suspensión de empleo y traslados.

2.<sup>a</sup> La cantidad que hoy se concede a las Escuelas es insuficiente para limpieza y material fungible, para pensar en sustraer parte de ella a la administración de la Inspección.

3.<sup>a</sup> El Magisterio desea que la Inspección se ejerza por miembros de su Escalafón y se pronuncia en contra del pase de un Escalafón a otro.

También se permite llamar la atención sobre los siguientes puntos:

1.<sup>o</sup> Se adeuda al Magisterio el material de la clase de adultos correspondiente a los años 1918 y 1919, y aunque están en Hacienda los dos expedientes pidiendo el crédito necesario para el pago, esta es la fecha que todavía no se ha concedido, y lo mismo ocurre con el cuarto trimestre del curso próximo pasado, cuyos justificantes se presentaron en el mes de Junio por los Maestros, y habiendo crédito y buena disposición en el personal de Contabilidad, aún no se ha despachado.

2.<sup>o</sup> Se ha visto con disgusto que la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, al restablecer el Grado Normal, ponga la limitación de treinta y cinco años de edad para poder obtenerlo, siendo así que en Enseñanza libre no debe existir tal limitación.

---

### Notas de la Sección.

---

Se ha cursado a la Superioridad el expediente de clasificación del Maestro sustituido que fué de Magán, D. Bartolomé Burgos Calvo.

—Ha sido concedida la pensión de 326,66 pesetas a D.<sup>a</sup> Carmen y D.<sup>a</sup> Felicidad Yébenes Ramos, como huérfanas del Maestro jubilado D. Silverio Yébenes.

—Ha tomado posesión de la Escuela nacional de niñas de Ventas de Retamosa en virtud de permuta, la Maestra D.<sup>a</sup> María J. Soledad Benítez.

—Ha sido remitida a la Dirección general de Primera enseñanza la hoja de servicios del Maestro D. Julio Coba.

—Se da traslado a los Maestros D. Julio Ricord, D. Alejandro de León y D. Francisco Hervás, del decreto marginal consignado en sus instancias reclamando contra el Escalafón, y los ascensos, de que se atengan a lo dispuesto en la Real orden del 24 de Noviembre próximo pasado, *Gaceta* del 25.

—Han sido también remitidas a la Dirección general de Primera enseñanza las hojas de servicios de los Maestros nacionales de Lillo D. Julián López Gómez de Agüero y de Miguel Esteban, reclamadas por telégrafo.

—D.<sup>a</sup> Claudia Alvaro Molina, Maestra nacional de Boróx, solicita la excedencia voluntaria por dos años.

—Con fecha 15 fueron remitidas por la Sección las nóminas de personal y adultos de los doce partidos judiciales de los Maestros nacionales de esta provincia, incluidas las diferencias de los Maestros últimamente ascendidos.

—Se recomienda a los Maestros que aún no hayan mandado las cuentas de material de adultos correspondientes al 25 por 100 no pagado, lo hagan lo antes posible, pues de lo contrario, no serán incluidos en la relación que se tiene que mandar a la superioridad y no cobrarán dicho material.

—La Inspección comunica que el Ayuntamiento de Navalcán tiene ya perfectamente acondicionados los locales escuelas de aquella villa, y por tanto, se han dado órdenes para que se reanuden las clases hasta ahora suspendidas y se procederá al nombramiento de Maestro interino.

#### CUENTAS

Se advierte a los Maestros y Maestras nacionales de esta provincia que tengan sin rendir las cuentas de las cantidades percibidas para material, lo hagan con la mayor urgencia para evitarse tener que hacer el reintegro de dichas cantidades.

Y por lo que se refiere a las cuentas de material del tercer trimestre de 1921-22, últimamente cobrado, se advierte que tienen el plazo de un mes para rendir dicha cuenta, empezando a contarse desde el día que lo cobraron.

Se cursa instancia de D. Angel Gil Fernández, Maestro Director de la Escuela graduada de niños de Puebla de Almoradiel, en que hace constar prefiere ser nombrado Director de la graduada de Palencia en virtud del plazo que se le señala para la elección entre ésta y la de Astorga en la *Gaceta* del 10 del actual.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.


**A N U N C I O S**


# Dalmau Carles, Pla. S. A.-Editores.-Gerona

ANUNCIO DE 1921

OBRAS NUEVAS

**NCEICLOPEDIA CICLICO-PEDAGÓGICA.**—Grado Preparatorio.—Por *D. José Dalmau Carles*.

Aprobada por la Iglesia.—*Obra completa*: un tomo de unas 200 páginas, muy ilustrado y con rica cubierta al cromo.—Docena.....

Ptas. 23,00

El mismo libro se publica, también, dividido en las siguientes **Cartillas**:

Cartilla de <b>Doctrina Cristiana e Historia Sagrada.</b> —Docena de ejemplares.....	» 6,50
Cartilla de <b>Aritmética y Geometría.</b> .....	» 8,00
Cartilla de <b>Gramática y Ciencias.</b> .....	» 8,00
Cartilla de <b>Geografía e Historia de España.</b> .....	» 7,50

NOTA.—Enviaremos 1 ejemplar como muestra del tomo completo de este libro a los Maestros que nos lo soliciten, acompañando a su demanda 0,60 ptas. en sellos, para gastos de envío, franqueo y certificado.

**ESPAÑA, MI PATRIA.**—Para facilitar la expansión de este libro a numerosas escuelas modestas, además de publicarlo formando un solo tomo, como de costumbre, lo hemos dispuesto dividido en *dos partes* o libro, cada uno de los cuales va adornado con apropiada cubierta en colores

*Primera parte.*—Comprende: *Provincias Vascongadas, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Galicia e Islas Canarias.*—Docena.....

Ptas. 21,00

*Segunda parte.*—Comprende: *Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, León y Asturias.*—Docena.....

» 21,00

## PARA PUBLICAR A PRIMEROS DE 1922

**EL BASTARDO ESPAÑOL.**—*Nuevo Método de Escritura Española*, por el eminente caligrafo y Maestro Nacional *D. Restituto Vallejo*.—Magnífica colección de *seis cartapacios* o *cuadernos*, con cubierta impresa y en color, lo más nuevo y metódico que se ha publicado en España.

**LAS CIENCIAS FÍSICO-NATURALES EN LA ESCUELA.**—(Libro de! Maestro) por *Joaquín Pla Cargol*. 300 problemas resueltos: 400 experimentos de Física, Química y Fisiología para poder realizar fácilmente en clase. Prácticas y clasificaciones de Mineralogía, Botánica y Zoología. Una sección destinada al estudio de las modernas aplicaciones de la electricidad (motores eléctricos, tranvías y ferrocarriles, telegrafía y telefonía con y sin hilos, transmisión de electricidad a distancia, instalaciones de timbres, telefotografía, aplicaciones caloríficas de la electricidad, etc., etc.)—Formará un tomo de más de 400 páginas, ilustrado con unos 500 grabados.

Pidansenos nuestros catálogos de libros y material escolar, que los remitimos GRATIS.

Dirijasenos toda la correspondencia así: **Dalmau Carles, Pla. S. A. Apartado n.º 3-GERONA.**

# “La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO